



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

14 de noviembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante “**ELZ**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

El informe de revisión limitada correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2025, emitido por el auditor KPMG con fecha 13 de noviembre de 2025, incluye **salvedades en cuanto a la valoración del inmovilizado material.**

En relación con las citadas salvedades, la Sociedad ha analizado y establecido diferentes escenarios con previsiones hasta 2032, aprobando un plan de viabilidad que es la base del plan de reestructuración que ha sido homologado judicialmente, de acuerdo con lo hecho público en las comunicaciones de información privilegiada de fechas 4 de septiembre de 2025 y 20 de octubre de 2025. Esta actualización de las previsiones de negocio - respecto de las previsiones existentes antes de comenzar el proceso de reestructuración en 2024 - implica un retraso en la recuperación de los niveles de ventas esperados a comienzos de 2024 y un ajuste de los márgenes de acuerdo con la realidad actual del mercado.

No obstante, **la Sociedad ha realizado la prueba de deterioro de valor del inmovilizado material utilizando un escenario mejorado del plan de viabilidad mencionado. Los resultados alcanzados permiten estimar que el valor recuperable que se obtiene no es inferior al valor neto contable de los activos operativos, por lo que la Sociedad no ha registrado deterioro de valor del inmovilizado a 30 de junio de 2025.**

Asimismo, en relación con el párrafo de énfasis del informe del auditor, la Sociedad recuerda que el plan homologado permitirá reequilibrar la estructura del balance de ELZ, reduciendo de manera significativa el pasivo corriente —especialmente las deudas a corto plazo— e incrementando el patrimonio neto, tras las quitas iniciales previstas, que ascienden aproximadamente a 38,5 millones de euros.

Desde el punto de vista de la solvencia, el plan conlleva una reducción relevante de los gastos financieros en los próximos ejercicios, estimada en más de 3,6 millones de euros en 2025 en comparación con 2024.

Asimismo, **el fondo de maniobra de la Sociedad experimentará una mejora sustancial**, pasando de un saldo negativo de 27 millones de euros al cierre de 2024 a una previsión positiva de 9,5 millones de euros al cierre de 2025.

Estos datos permiten afrontar el futuro con la confianza de que, una vez superado este hito clave - la homologación judicial del plan de reestructuración, que no fue

conocida hasta septiembre de 2025, ocasionando una gran incertidumbre en el mercado durante todo el período revisado - **se avanzará en la recuperación de condiciones de financiación que permitirán retornar a un funcionamiento de empresa normalizado desde el punto de vista económico y financiero, habida cuenta de que la Sociedad sigue contando con la confianza de sus clientes, proveedores e inversores, así como con el compromiso de todo su equipo humano y con un catálogo de productos y servicios que sigue y seguirá presentando propuestas innovadoras al mercado.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth se deja expresa constancia que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y del presidente del Consejo de Administración.

En Lena, a 14 de noviembre de 2025

D. Macario Fernández Fernández

Presidente del Consejo de Administración